



RESOLUCIÓN NO. 319
VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO
LICITACION DE OBRA PUBLICA N° LP-001-2026

“CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO BARRIO LA CRUZ MUNICIPIO DE
SAPUYES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

La alcaldesa Municipal de Sapuyes (N), en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007), su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, el Municipio de Sapuyes está interesado en la “**CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO BARRIO LA CRUZ MUNICIPIO DE SAPUYES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**”, conforme a las Especificaciones Técnicas y características, Unidades y Cantidades, que se señalan en los cuadros de Presupuesto Oficial.

Que, el día ocho (08) de septiembre del año dos mil veintiséis (2.026), el Municipio publicó el Aviso de Convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones, estudios previos, aviso de convocatoria y ficha técnica de LICITACION DE OBRA PUBLICA N° LP-001-2026, en el Portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co).

Que, durante el plazo de publicación de los documentos precontractuales, no se recibieron observaciones, motivo por el cual, la Administración Municipal emite la resolución de apertura del proceso.

Que, existe en el Presupuesto del Municipio disponibilidad presupuestal para atender los gastos ocasionados con la suscripción del contrato derivado del procedimiento contractual ibídem.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de LICITACION DE OBRA PUBLICA N° LP-001-2026, para realizar la “**CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO BARRIO LA CRUZ MUNICIPIO DE SAPUYES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**”, el cual se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	22 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	22 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Audiencia de asignación de Riesgos	25 de septiembre de 2026 10:00 am	Dirección: Oficina de Contratación ubicada en la Municipio de Sapuyes, ubicada en la Carrera 3 No. 5-37, barrio Bolívar.
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	25 de septiembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.





Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	28 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	28 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre	1 de octubre de 2026, a las 10.00 a.m.	Oficina de Contratación ubicada en la Municipio de Sapuyes, ubicada en la Carrera 3 No. 5-37, barrio Bolívar.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	1 de octubre de 2026, a las 10:01 a.m.	Oficina de Contratación ubicada en la Municipio de Sapuyes, ubicada en la Carrera 3 No. 5-37, barrio Bolívar.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	5 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	5 al 13 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	14 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	15 de octubre de 2026 10: 00 a.m.	Dirección: Oficina de Contratación ubicada en la Municipio de Sapuyes, ubicada en la Carrera 3 No. 5-37, barrio Bolívar. Asunto: Observaciones
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	5 días a partir de la adjudicación	[Enlace SECOP I]
Firma del Contrato	5 días a partir de la adjudicación	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	5 días a partir del contrato	Dirección: Oficina de Contratación ubicada en la Municipio de Sapuyes, ubicada en la Carrera 3 No. 5-37, barrio Bolívar. Asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación LP-001-2026
Aprobación de garantías	5 días a partir de la entrega de garantías	[Enlace SECOP I]

PARÁGRAFO: Conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2.015, la modificación de los plazos y términos del proceso se hará mediante adenda.

ARTICULO SEGUNDO. - El proceso de licitación a que se refiere el artículo anterior se registrá por las normas y principios establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007), su Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO. - El Municipio con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en El Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, publicará los documentos que se produzcan en el desarrollo del presente proceso de licitación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co y su consulta gratuita estará disponible en las instalaciones de la Oficina de Contratación, en la Alcaldía Municipal, en la Dirección: Cra. 3 No. 5-37 Barrio Bolivar – Alcaldia de Sapuyes.

ARTICULO CUARTO. - En cumplimiento de lo dispuesto en La Ley, las Veedurías Ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, Contractual y Post contractual en el presente proceso de Selección.





ARTÍCULO QUINTO. - El Municipio de Sapuyes considera que el valor estimado del contrato es **SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUANTRO MILLONES CUATROSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS DIESCIOCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE (\$654.401.518,10) M/CTE** incluidos impuestos, según el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000657 del 1 de septiembre del 2026

ARTÍCULO SEXTO. - Los Estudios y Documentos Previos, se pueden consultar en la carpeta del proceso que se encuentra en la Oficina de Contratación ubicada en la alcaldía Municipal de Sapuyes. En medio electrónico se puede contactar al siguiente correo electrónico: contratacion@sapuyes-narino.gov.co

ARTÍCULO SEPTIMO. - Publicar el presente acto de apertura en el Portal Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO OCTAVO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Sapuyes, Nariño, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2.026).

ORIGINAL FIRMADO
LEIDY YAQUELINE RODRIGUEZ MENESES
Alcaldesa

